

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA "VESTUARIO ESCOLAR 2014

CONCHALI, 21 de Febrero 2014

DECRETO EXENTO N° 305 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 234, del 11.02.2014, que Aprobó Bases y Llamó a Propuesta Pública; Memorandum N° 124, del 21.02.2014, de la SECPLA; con indicación del Sr. Alcalde Subrogante en su margen derecho; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública "VESTUARIO ESCOLAR 2014", ID: 2581-1-LE14, a Inversiones Bianclau Limitada, R.U.T. n° 77.922.620-4, por un monto de \$ 7.497.595.- (Siete millones, cuatrocientos noventa y siete mil, quinientos noventa y cinco pesos) I.V.A. Incluido, correspondientes a la adquisición y entrega de vestuario escolar, de acuerdo a las Bases de Licitación y Especificaciones Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle :

ARTICULO	P.U.(IVA INCL.)	CANTIDAD	TOTAL \$
JUMPER ESCOLAR	\$ 7.021	45	315.945
PANTALON "	\$ 7.021	80	561.680
SWEATER ESCOLAR	\$ 11.662	161	1.877.582
PARKA ESCOLAR	\$ 15.232	162	2.467.584
CALZADO ESCOLAR LOKUS	\$ 14.042	162	2.274.804
TOTAL IVA INCL			7.497.595

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVARSE.


ASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal (s)

ICM/DBF/maa



IGNACIO CANALES MOLINA
 Alcalde de Conchalí (s)


 DIRECTOR (S)

TRANSCRITO A:
 Alcaldía - Control - DIDECO - Finanzas
 TESMU- SECPLA - Administración Municipal
 O.P.I.R. - Sec. Municipal - Jurídico
 Inversiones Bianclau Ltda. - Rosas N° 2256 - Santiago
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

MEMORANDUM N° 124 /2014.

CONCHALI, 21 FEB 2014

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALI

DE : DIRECTORA DE SECPLA

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "VESTUARIO ESCOLAR 2014". ID: 2581-1-LE14.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 5 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted,



Natalia Garay Pizarro
NATALIA GARAY PIZARRO
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

NGP/MMS/mmt.
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: DIDECO.
- Archivo (2)

**ACTA DE EVALUACIÓN - PROPUESTA PÚBLICA
"VESTUARIO ESCOLAR 2014".
2581-1-LE14**

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

- 1.1. Por Decreto Exento N° 234, del 11 de febrero de 2014, se aprueban las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes para llamar a propuesta pública: "VESTUARIO ESCOLAR 2014".
- 1.2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, se publicaron el día 06 de febrero del 2014, en el portal de compras públicas: www.mercadopublico.cl, identificados con el ID N° 2581-1-LE14.
- 1.3. En el proceso de licitación, se recibieron consultas por parte de los oferentes, a través del portal de compras públicas: www.mercadopublico.cl, estas se respondieron por el mismo portal en la fecha y hora establecida en el calendario de la licitación.
- 1.4. Debido que esta licitación pública no supera las 500 U.T.M. no requiere de la aprobación del Concejo Municipal, según lo estipulado en la Ley N° 18.695, art. 65 **letra (i)**.

2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

- 2.1. El día 17 de febrero de 2014 a las 15:00 horas, en la Comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión de Apertura de la Licitación de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, punto N° 10.1, para proceder a la apertura electrónica de la licitación "VESTUARIO ESCOLAR 2014".
- 2.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión de Apertura son:
 - 1) Daniel Bastías Fariás, Director de Asesoría Jurídica.
 - 2) Luis Silva Iribarne, Director de Obras (S).
 - 3) Francisco Carroble Becerra, Secretario Municipal (S), como Ministro de Fe.
- 2.3. Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, fueron recibidos a través del portal de compras públicas: www.mercadopublico.cl, la Garantía de Seriedad de la Oferta fue recibida en la oficina de partes de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en Avda. Independencia N° 3499.
- 2.4. En esta propuesta pública, se presentaron cinco (5) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

OF.	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
1	77.922.620-4	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
2	5.397.395-7	EDGARDO AVELINO NAVARRETE SANDOVAL
3	76.194.668-4	IMP. EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO
4	76.283.029-9	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L
5	76.626.690-8	P Y P INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA

- 2.5. En el proceso de apertura de la propuesta pública se revisó la presentación de Garantía por Seriedad de la Oferta como requisito indispensable para proceder a la revisión de los antecedentes exigidos en Bases Administrativas con la correspondiente aceptación o rechazo de la oferta por parte de la Comisión de Apertura. A continuación tabla resumen de presentación de Garantía por Seriedad de la Oferta, de parte de los Oferentes.

OF.	BOLETA DE GARANTÍA	PROVEEDOR
1	PRESENTADA	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
2	NO - PRESENTA	EDGARDO AVELINO NAVARRETE SANDOVAL
3	NO - PRESENTA	IMP. EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO
4	NO - PRESENTA	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L
5	NO - PRESENTA	P Y P INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA

- 2.6 En conclusión, las ofertas de EDGARDO AVELINO NAVARRETE SANDOVAL, IMP. EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO, COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L, P Y P INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA son **RECHAZADAS** por no presentar Garantía de Seriedad de la Oferta.
- 2.7 Se procede a la revisión de antecedentes de la oferta presentada por INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA, de acuerdo a las indicaciones de los puntos 9.1, 9.2 y 9.3 de las Bases Administrativas. El oferente cumple con la presentación de todos los antecedentes requeridos por tanto su oferta es **ACEPTADA**. Por lo anterior, continúa en proceso de revisión de ADMISIBILIDAD.

3. COMISIÓN EVALUADORA

- 3.1. El día 21 de febrero de 2014, en la Comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, punto N° 2, para evaluar los Antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar una propuesta de adjudicación de "VESTUARIO ESCOLAR 2014", al Señor Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.
- 3.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son:
- 1) Natalia Garay Pizarro, Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA).
 - 2) Patricia González Fernández, Profesional de Dirección de Asesoría Jurídica.
 - 3) Cecilia Muñoz Figueroa, Jefa Departamento de Asistencia Social.
- Se designan funcionarios en reemplazo de Director de Desarrollo Comunitario y del Administrador Municipal, por duplicidad de cargos.

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. Admisibilidad de las Ofertas

El resultado del análisis de admisibilidad de la oferta presentada por INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA, se concluye que el Oferente cumple a cabalidad con los requisitos administrativos, técnicos y económicos exigidos en las Bases de Licitación, por lo tanto su Oferta es **ADMISIBLE** y continua al proceso de EVALUACIÓN.

4.2. Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N° 11, la oferta será evaluada con las ponderaciones siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN %
1°	OFERTA ECONÓMICA (Precio)	30
2°	CALIDAD TÉCNICA	
	• Resistencia y durabilidad	10
	• Terminaciones (costuras, botones, cierre)	10
	• Colores y diseño	5
	• Tallas de cada prenda y calzado	5

3°	GARANTÍAS <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de las Garantías 15 • Naturaleza de las Garantías 10 • Tiempo de Respuesta de las Garantías 10 	
4°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
TOTAL PONDERADORES		100%

4.2.1. CRITERIO N°1 – Oferta Económica (Precio) [30%]:

Se evaluará la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio Unitario", de cada producto ofertado, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor precio, se asignará según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de Evaluación} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Precio Ofertado}} \right) * 30$$

De manera tal de que el mejor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio unitario total.

Evaluación Criterio N°1- Precio Oferta:

OFERENTE: INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA		
PRODUCTO	PRECIOS UNITARIOS \$ (IVA INCLUIDO)	PUNTAJE PONDERADO
CALZADO ESCOLAR LOKUS	\$ 14.042	30
JUMPER ESCOLAR	\$ 7.021	30
PANTALON ESCOLAR	\$ 7.021	30
PARKA ESCOLAR	\$ 15.232	30
SWEATER ESCOLAR	\$ 11.662	30
PUNTAJE PROMEDIO		30

4.2.2 CRITERIO 2°: Calidad Técnica [30%]:

En este criterio se evaluará la calidad técnica de cada producto, a través de las muestras recibidas, la asignación de puntajes se realizará por medio de los subfactores indicados en las Bases Administrativas punto 11.3.1, 11.3.2, 11.3.3 y 11.3.4. Los subfactores son los siguientes:

- SUB FACTOR N° 1 - Resistencia y durabilidad. (10%)
- SUB FACTOR N° 2 - Terminaciones (costuras, botones, cierre). (10%)
- SUB FACTOR N° 3 - Colores y diseño. (5%)
- SUB FACTOR N° 4 - Tallas de cada prenda y calzado. (5%)

La Unidad Técnica procede a la revisión de las muestras informando que las prendas cumplen con las características requeridas en las Bases y Especificaciones Técnicas de la licitación, por lo tanto la Comisión Evaluadora procede a la evaluación de la Calidad Técnica.

Evaluación Criterio N°2 - Calidad Técnica:

SUB FACTOR	PONDERACIÓN
Resistencia y durabilidad: La materialidad ofertada se ajusta a características solicitadas.	10
Terminaciones: Cuentan con costuras, botones, cierre acordes a las prendas solicitadas.	10
Colores y diseño: Se ajustan a lo solicitado y que corresponde al uniforme escolar tradicional	5

Talla de cada prenda y calzado: existe disponibilidad de talla en todas las prendas y en los calzados, separados por sexo.	5
PUNTAJE TOTAL	30

4.2.3 CRITERIO 3°: Garantías [35%]

Los datos para evaluar el presente criterio, se extraen del Formato N° 4. Se excluyen las ofertas que no garanticen todos los productos ofertados. La asignación de puntajes se realizará por medio de los subfactores indicados en las Bases Administrativas punto 11.2.1, 11.2.2 y 11.2.3. Los subfactores son los siguientes:

- SUB FACTOR N° 1 – Vigencia de las Garantías. (15%)
- SUB FACTOR N° 2 – Naturaleza de las Garantías. (10%)
- SUB FACTOR N° 3 – Tiempo de Respuesta de las Garantías. (10%)

Se procede a la revisión del Formato N° 4 y la extracción de los factores a evaluar, con estos datos se construye la tabla resumen siguiente:

OFERENTE: INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA			
PRODUCTO	VIGENCIA	NATURALEZA	TIEMPO DE RESPUESTA
CALZADO ESCOLAR LOKUS	1 Año Escolar.	Reparación	24hrs.
JUMPER ESCOLAR	1 Año Escolar.	Reparación	24hrs.
PANTALON ESCOLAR	1 Año Escolar.	Reparación	24hrs.
PARKA ESCOLAR	1 Año Escolar.	Reparación	24hrs.
SWEATER ESCOLAR	1 Año Escolar.	Reparación	24hrs.

Evaluación Criterio N°3 - Garantías:

OFERENTE: INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA			
PRODUCTO	VIGENCIA	NATURALEZA	TIEMPO DE RESPUESTA
CALZADO ESCOLAR LOKUS	15	5	10
JUMPER ESCOLAR	15	5	10
PANTALON ESCOLAR	15	5	10
PARKA ESCOLAR	15	5	10
SWEATER ESCOLAR	15	5	10
PUNTAJE PROMEDIO SUB FACTORES	15	5	10

Nota: Se otorga 5 puntos al subfactor NATURALEZA, debido a que en la Bases Administrativas punto N° 11.2.2 se indica que en caso de reparación obtiene 5 y para el cambio 10.

Por lo anterior, el puntaje promediotal obtenido para el **Criterio N° 3: Garantías es igual a 30.**

4.2.4 CRITERIO 4°: Cumplimiento de requisitos, 5%:

En este criterio, se asigna puntaje a los oferentes que cumplan con todos los requisitos de presentación de ofertas, señalados en el punto N° 10.9 de las Bases Administrativas y que presenten la totalidad de los anexos requeridos hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas indicada en bases.

TRAMO	PUNTAJE
No presenta errores u omisiones de documentación detectados en la apertura	5
Presenta errores u omisiones de documentación detectados en la apertura	0

El Oferente cumple con la presentación de todo lo requerido y en el tiempo estipulado en las Bases de la licitación, por lo tanto el puntaje total para el **Criterio N° 4: Cumplimiento de requisitos es igual 5.**

4.3. Puntaje Total:

El Puntaje final de la Oferta evaluada resultará de la sumatoria de los criterios evaluados: OFERTA ECONÓMICA (30%), CALIDAD TÉCNICA (30%), GARANTÍAS (35%) y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (5%).

Indicado esto, se presenta el cuadro resumen de los puntajes obtenidos para la Oferta:

OFERENTE: INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA	
CRITERIOS	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	30
CALIDAD TÉCNICA	30
GARANTÍAS	30
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5
TOTAL PUNTAJE	95

5. PROPOSICIÓN

En consideración, a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública "VESTUARIO ESCOLAR 2014", ID N° 2581-1-LE14, al único Oferente en evaluación:

Nombre: INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA

R.U.T.: 77.922.620-4

Los precios unitarios son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIOS UNITARIOS \$ (IVA INCLUIDO)
CALZADO ESCOLAR LOKUS	\$ 14.042
JUMPER ESCOLAR	\$ 7.021
PANTALON ESCOLAR	\$ 7.021
PARKA ESCOLAR	\$ 15.232
SWEATER ESCOLAR	\$ 11.662

La Municipalidad solicitara las partidas y cantidades que la Unidad Técnica informe. El pago al proveedor es contra Factura visada, una vez recepcionado a plena conformidad los productos solicitados, para lo cual la Unidad Técnica emitirá un certificado aprobatorio y hará la visación de la factura.



NATALIA GARAY PIZARRO
Secretaria Comunal de Planificación



PATRICIA GONZALEZ FERNANDEZ
Profesional de Dirección de Asesoría Jurídica



CECILIA MUÑOZ FIGUEROA
Jefa Departamento de Asistencia Social

Conchalí 21 de febrero del 2014.

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE:	"VESTUARIO ESCOLAR 2014"
ID COMPRAS PÚBLICAS:	2581-1-LE14

ORDEN	OFERENTE	BOLETA GARANTIA SERIEDAD OFERTA	ANEXOS ADMINISTRATIVOS - BASES ADM. 8.1										ANEXOS TÉCNICOS - BAS. ADM. 9.2			ANEXOS ECON - BAS. ADM. 9.3	
			PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA		PERSONA NATURAL Y JURIDICA						a) f3	b) f4	c) cert.	a) oe	b) fs
			a) ci	b) sin	c) car	d) car	e) fi	f) pat	g) ccs	h) fz							
1	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	EDGARDO AVELINO NAVARRETE SANDOVAL	X															
3	IMP. EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	X															
4	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L	X															
5	P Y P INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	X															

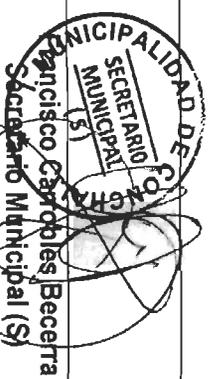
"✓" = Cumple "X" = No Cumple "-" = No Aplica

OBSERVACIONES:

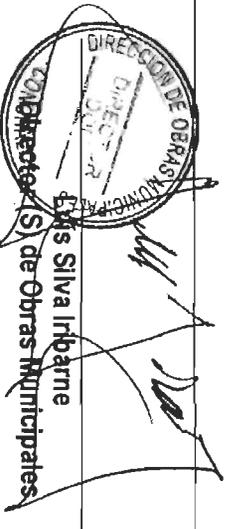
1. Se deja constancia que las empresas: EDGARDO AVELINO NAVARRETE SANDOVAL, IMP. EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO, P Y P INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA Y COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L, no presentan Garantía de Seriedad de la Oferta exigida en Bases Administrativas. Por lo tanto sus ofertas son **RECHAZADAS**.
2. Además de lo anterior, se hace presente que las empresas EDGARDO AVELINO NAVARRETE SANDOVAL Y COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L, no anexan ningún otro antecedente exigidos en las Bases Administrativas.
3. El oferente INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA cumple con la presentación de los requisitos exigidos en las Bases Administrativas, por lo tanto es la única oferta **ACEPTADA**.



Director de Asesoría Jurídica
Patricia Bastias Farías



Secretario Municipal (S)
Panuncio Canoblas Becerra
Secretario Municipal (S)



Director de Obras Municipales
Edis Silva Iribarne
Combarbalá (S) de Obras Municipales



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECPLA

FORMATO N° 2
IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

PROPUESTA PÚBLICA

“VESTUARIO ESCOLAR 2014”.

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2014

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

INVERSIONES BIANCLAU LTDA.

RUT: 77.922.620-4

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

CATHERINE ROJAS BACHIOGLU

RUT: 12.614.785-6

C.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1- 50% INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA LOKUS S.A REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO CAMPOS ACEVEDO, RUT: 7.474.176-2	96.703.930-6
2- 50% CATHERINE BIANCA ROJAS BACHIOGLU	12.614.785-6

D.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT


FIRMA OFERENTE O
REPRESENTANTE LEGAL

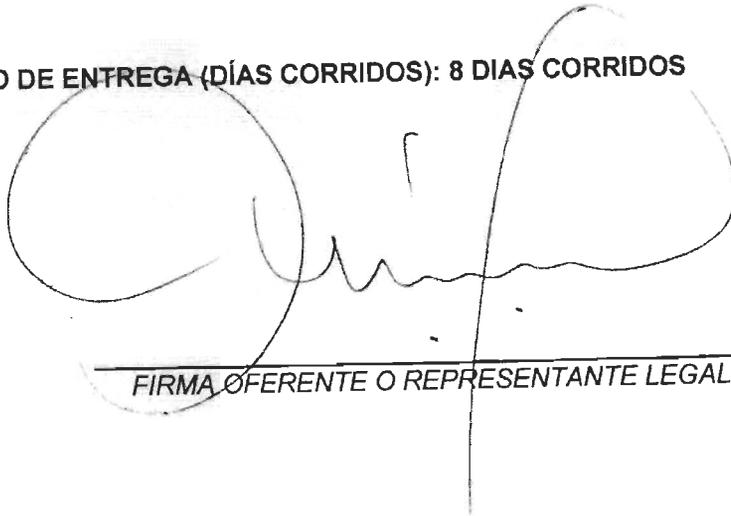
FORMATO N° 5
OFERTA ECONÓMICA.

LICITACIÓN: "VESTUARIO ESCOLAR 2014".

NOMBRE PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES BIANCLAU LTDA.

PRODUCTO	P. UNITARIO NETO	IVA	P. UNITARIO TOTAL
CALZADO ESCOLAR LOKUS	\$ 11.800	\$ 2.242	\$ 14.042
JUMER ESCOLAR	\$ 5.900	\$ 1.121	\$ 7.021
PANTALON ESCOLAR	\$ 5.900	\$ 1.121	\$ 7.021
PARKA ESCOLAR	\$ 12.800	\$ 2.432	\$ 15.232
SWEATER ESCOLAR	\$ 9.800	\$ 1.862	\$ 11.662

PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CORRIDOS): 8 DIAS CORRIDOS



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En SANTIAGO, a 13 del mes FEBRERO del año 2014



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 18 de febrero de 2014 Hora: 14:02:30
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 2581-1-LE14

Nro. de Adquisición	<u>2581-1-LE14</u>
Nombre	"VESTUARIO ESCOLAR 2014".
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I. Municipalidad de Conchalí</u>
Observaciones del Comprador	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES TRADICIONALES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE CONCHALÍ, PARA LA TEMPORADA ESCOLAR 2014.
Contacto	Daniel Arce Ramirez (darce@conchali.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-8286205 - Fax: 56-2-2709069
Fecha de Publicación	6/2/2014 18:17
Fecha de Cierre	17/2/2014 15:00
Fecha de Apertura	17/2/2014 15:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Claudio Campos
RUT	77.922.620-4
Razón Social	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	UNIFORMES ESCOLAR 2014
Descripción de la Oferta	UNIFORME ESCOLAR, MODELOS ELEGANTES. MARCAS RECONOCIDAS. TELAS RESISTENTES. CALZADOS ESCOLARES MARCA LOKUS MODELOS 2014. CON CORDONES Y VELCRO PARA VARÓN, CON MAFALDA Y SKECHER PARA DAMA. CAPELLADA DE CUERO. FORRO INTERIOR ACOLCHADO. PLANTA PU. PEGADOS Y VULCANIZADOS PLAZO DE ENTRADA 8 DÍAS CORRIDOS. FLETE INCLUIDO. INVERSIONES BIANCLAU LTDA. ROSAS 2256 - SANTIAGO / TELF: 02-26962206 - 26988032 / EMAIL: distribuidoralokus@hotmail.com / inversionesbianclau@gmail.com
Fecha y Hora de Ingreso	17/2/2014 13:14

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	formato n° 5.jpg	Anexos Económicos de Oferta	formato n° 5.jpg	260 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	a) formato n° 3.jpg	Anexos Técnicos de Oferta	a) formato n° 3.jpg	341 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	b.1) formato n° 4 - garantía parkas.jpg	Anexos Técnicos de Oferta	b.1) formato n° 4 - garantía parkas.jpg	448 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	b.2) formato n° 4 - garantía calzados.jpg	Anexos Técnicos de Oferta	b.2) formato n° 4 - garantía calzados.jpg	438 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	b.3) formato n° 4 - garantía jumpers.jpg	Anexos Técnicos de Oferta	b.3) formato n° 4 - garantía jumpers.jpg	440 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	b.4) formato n° 4 - garantía pantalon.jpg	Anexos Técnicos de Oferta	b.4) formato n° 4 - garantía pantalon.jpg	431 Kb	 Ver

1 2 3 4

Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Anexos de ChileProveedores

Acciones	Anexo	Tipo
 Ver	Cert. de vigencia de la sociedad	Documento para contratar
 Ver	DJ. de Conflicto de Intereses	Documento para contratar

Total de la Oferta

\$ 46.200

1 Clasificación ONU:			
Especificaciones del Comprador: Jumper (tela casimir o trevira, color azul marino, cierre metálico).			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Jumper escolar	5900	5900
2 Clasificación ONU:			
Especificaciones del Comprador: Sweater acrílico y lana, azul marino, con cierre metálico para niños y niñas.			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Sweater acrílico y lana, azul marino	9800	9800
3 Clasificación ONU:			
Especificaciones del Comprador: Pantalón gris casimir, cierre metálico, todas las tallas.			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Pantalón gris	5900	5900
4 Clasificación ONU:			
Especificaciones del Comprador: Calzado de cuero unisex forrado en badana nacional, con planta de goma			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Calzado escolar unisex	11800	11800
5 Clasificación ONU:			
Especificaciones del Comprador: Parka con gorro en taslan impermeable reversible con cierre metálico.			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Parka con gorro	12800	12800
Total de la Oferta			\$ 46.200

Imprimir Comprobante



Licitación Pública

**"VESTUARIO ESCOLAR 2014".
FORMATO N°3**

Oferta Técnica

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2014

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

R.U.T.: INVERSIONES BIANCLAU LTDA.

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI CORRESPONDE)

CATHERINE ROJAS BACHIOGLU

DETALLE TÉCNICO

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	TALLAS	OBSERVACIONES
1	CALZADO ESCOLAR	CAPELLADA CUERO	TODAS LAS NUMERAC.	MARCA LOKUS M.R.
2	SWEATER ESCOLAR	100 % ACRILICO	TODAS LAS TALLAS	CUELLO V Y REDONDO
3	JUMPER ESCOLAR	65%POLIESTER 35% RAYON	TODAS LAS TALLAS	RESISTENTES AL LAVADO
4	PANTALON ESCOLAR	65%POLIESTER 35% RAYON	TODAS LAS TALLAS	RESISTENTES AL LAVADO
5	PARKA ESCOLAR	IMPERMEABLE	TODAS LAS TALLAS	FORRADO CON POLAR

NOMBRE DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL
CATHERINE ROJAS BACHIOGLU

FIRMA

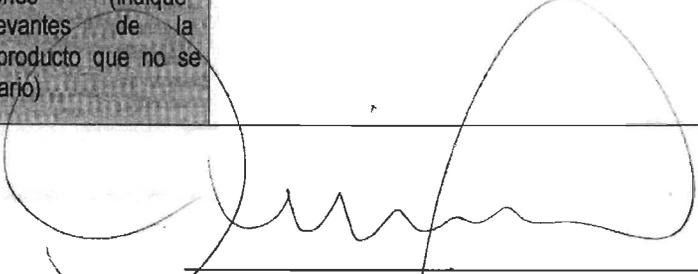
**FORMATO Nº 4
GARANTÍAS.**

**PROPUESTA PUBLICA
"VESTUARIO ESCOLAR 2014".**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE:	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
RUT:	77.922.620-4

Nombre del Producto:

Marca	LOKUS - FABRICACION NACIONAL		
Modelo	PARKA		
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	1 Año escolar		
Tiempo de Respuesta de Garantías	1 días (24 horas)		
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía:			
Fono	02-26962206 / 26988032		
Mail	distribuidoralokus@hotmail.com		
Otro	inversionesbianclau@gmail.com		
Tipo de garantía(marque sólo una opción con una X)	Reparación del Producto X	<input type="checkbox"/>	Cambio del Producto por uno Nuevo
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)	El tiempo de cambio es de 24 horas		
Cobertura Garantía Técnica(marque Con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales) X	<input type="checkbox"/>	Errores involuntarios de manipulación
	Daños ambientales o externos		
Otras Observaciones (indique observaciones relevantes de la garantía técnica del producto que no se recojan en este formulario)			



NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE

Fecha: 13 de febrero de 2014

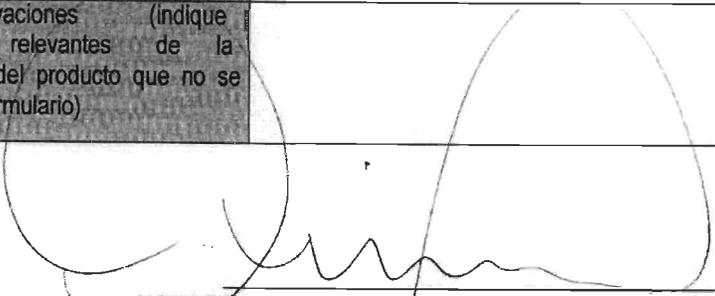
**FORMATO Nº 4
GARANTÍAS.**

**PROPUESTA PUBLICA
"VESTUARIO ESCOLAR 2014".**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE:	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
RUT:	77.922.620-4

Nombre del Producto:

Marca	LOKUS		
Modelo	CALZADOS CON VELCRO, CORDONES, MAFALDA Y SKECHER		
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	1 Año escolar		
Tiempo de Respuesta de Garantías	1 días (24 horas)		
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía:			
Fono	02-26962206 / 26988032		
Mail	distribuidoralokus@hotmail.com		
Otro	inversionesbianclau@gmail.com		
Tipo de garantía (marque sólo una opción con una X)	Reparación del Producto X		Cambio del Producto por uno Nuevo
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)	El tiempo de cambio es de 24 horas		
Cobertura Garantía Técnica (marque con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales) X		Errores involuntarios de manipulación
	Daños ambientales o externos		
Otras Observaciones (indique observaciones relevantes de la garantía técnica del producto que no se recojan en este formulario)			


NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE

Fecha: 13 de febrero de 2014

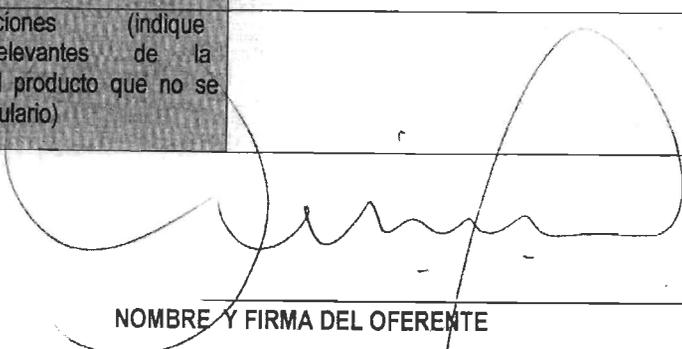
**FORMATO Nº 4
GARANTÍAS.**

**PROPUESTA PUBLICA
"VESTUARIO ESCOLAR 2014".**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE:	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
RUT:	77.922.620-4

Nombre del Producto:

Marca	LION		
Modelo	JUMPERS		
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	1 Año escolar		
Tiempo de Respuesta de Garantías	1 días (24 horas)		
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía:			
Fono	02-26962206 / 26988032		
Mail	distribuidoralokus@hotmail.com		
Otro	inversionesbianclau@gmail.com		
Tipo de garantía (marque sólo una opción con una X)	Reparación del Producto X		Cambio del Producto por uno Nuevo
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)	El tiempo de cambio es de 24 horas		
Cobertura Garantía Técnica (marque con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales) X		Errores involuntarios de manipulación
	Daños ambientales o externos		
Otras Observaciones (indique observaciones relevantes de la garantía técnica del producto que no se recojan en este formulario)			



NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE

Fecha: 13 de febrero de 2014

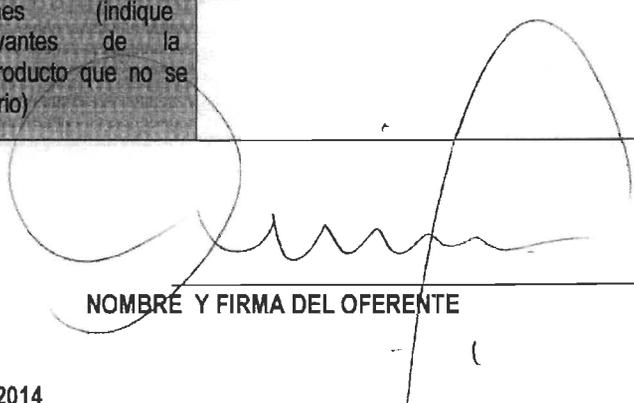
**FORMATO N° 4
GARANTÍAS.**

**PROPUESTA PUBLICA
"VESTUARIO ESCOLAR 2014".**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE:	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
RUT:	77.922.620-4

Nombre del Producto:

Marca	TEEN CLUB		
Modelo	PANTALON ESCOLAR		
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	1 Año escolar		
Tiempo de Respuesta de Garantías	1 días (24 horas)		
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía:			
Fono	02-26962206 / 26988032		
Mail	distribuidoralokus@hotmail.com		
Otro	inversionesbianclau@gmail.com		
Tipo de garantía (marque sólo una opción con una X)	Reparación del Producto X		Cambio del Producto por uno Nuevo
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)	El tiempo de cambio es de 24 horas		
Cobertura Garantía Técnica (marque con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales) X		Errores involuntarios de manipulación
	Daños ambientales o externos		
Otras Observaciones (indique observaciones relevantes de la garantía técnica del producto que no se recojan en este formulario)			


NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE

Fecha: 13 de febrero de 2014

**FORMATO Nº 4
GARANTÍAS.**

**PROPUESTA PUBLICA
"VESTUARIO ESCOLAR 2014".**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE:	INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
RUT:	77.922.620-4

Nombre del Producto:

Marca	SCHOLLDAYS		
Modelo	SWEATER		
Garantizado por (indicar tiempo en años y meses)	1 Año escolar		
Tiempo de Respuesta de Garantías	1 días (24 horas)		
Procedimiento de contacto, para notificar del desperfecto durante la vigencia de la garantía:			
Fono	02-26962206 / 26988032		
Mail	distribuidoralokus@hotmail.com		
Otro	inversionesbianclau@gmail.com		
Tipo de garantía(marque sólo una opción con una X)	Reparación del Producto X	<input type="checkbox"/>	Cambio del Producto por uno Nuevo
Señale el tiempo máximo involucrado en el proceso completo desde que se entabla el primer contacto hasta la reparación o cambio del elemento (indicar el tiempo en horas corridas)	El tiempo de cambio es de 24 horas		
Cobertura Garantía Técnica(marque Con una X las causas de fallas que cubre la garantía técnica)	Fallas de Fábrica (materiales) X	<input type="checkbox"/>	Errores involuntarios de manipulación
	Daños ambientales o externos		
Otras Observaciones (Indique observaciones relevantes de la garantía técnica del producto que no se recojan en este formulario)			

NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE

Fecha: 13 de febrero de 2014

**DISTRIBUIDORA DE CALZADOS
LOKU'S LIMITADA**

FABRICACION Y VENTA DE CALZADOS
VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS PARA
EL HOGAR - ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES
SIN AMOBLAR

ROSAS 2254 - FONOS: 6988032 - 6962206
SANTIAGO CENTRO

R.U.T.: 77.922.620-4
GUIA DE DESPACHO

Nº 005892

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Santiago, 14 de FEBRERO de 2014

Señor(es) I Municipalidad de Luncali

Dirección SANTUARIO # 1655 Luncali

RUT 69.070.200-Z

Giro MUNICIPIO

Comuna Luncali

Cond. de Pago

Fono

Sírvase recibir conforme lo siguiente:

OPTO NIDECO

P/C 2581-1-LE14

CANTIDAD	DETALLE	TOTAL \$
04	PIES DE CALZADO DAMA Y VARON	
01	PANTALON VARON	
01	PARKA ESCOLAR UNICEX	
01	SWEATER VARON	
01	CHALEGO DAMA	
01	JUMPER	
GUIA NO FACTURABLE NO CONTIENE VENTA SDO TRANSFERIDA POR MOSTRA		

NOTA: Esta Guia no es cancelable, ni válida como Factura.

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

Recibido por

Galva Muna Figueroa

RUT

8.122.156-1 Firma GMF

Recinto

Santain 1655

Fecha

14/02/14

Mercaderes Salinas Barrios - Rut. 5.687.436-4 - Rosas 2261-B - Fono-Fax: 6953381 - Cel.: 09-9319800 - Stgo

CUADRUPLICADO: COBRO EJECUTIVO - CEDIBLE CON SU FACTURA

**DISTRIBUIDORA DE CALZADOS
LOKU'S LIMITADA**

FABRICACION Y VENTA DE CALZADOS
VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS PARA
EL HOGAR - ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES
SIN AMOBLAR

ROSAS 2254 - FONOS: 6988032 - 6962206
SANTIAGO CENTRO

R.U.T.: 77.922.620-4
GUIA DE DESPACHO
Nº 005893

SII - SANTIAGO CENTRO
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Santiago, 14 de Febrero de 2014
Señor(es) T. Jimenez
Dirección Independencia, 3499 RUT 69.070.700-7
Giro comercio Comuna Conchalma
Cond. de Pago _____ Fondo _____
Sirvase recibir conforme lo siguiente: O/C. 2531-1/14

CANTIDAD	DETALLE	TOTAL \$
21	Sobre en su intento de cancelar mutual a la Municipalidad de Conchalma	

RECIBIDO
14 FEB 2014
OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALMA

RECIBIDO
RES. EXTA. N° 214
FECHA: 14-02-14
AG. 15000. X. 5100. 8
C. Clasificación
SERVICIOS DE CHILE

NOTA: Esta Guía no es cancelable, ni válida como Factura.

"El acta de **MUNICIPALIDAD** que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."
Recibido por _____
RUT _____ Firma _____
Recinto _____ Fecha _____

Mercedes Salinas Barrica - Rut. 5.887.436-4 - Rosas 2261-B - Fono-Fax: 6953381 - Cel.: 09-9319800 - Stgo

CUADRUPLICADO: COBRO EJECUTIVO - CEDIBLE CON SU FACTURA

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 2986 número 2361 del Registro de Comercio de Santiago del año 2003 correspondiente a la sociedad "Inversiones Bianclau Limitada ", que los socios le hayan puesto término al 10 de enero de 2014.

Santiago, 13 de enero de 2014.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Maldonado Croquevillèle".



Carátula: 8152578

PF



Cód. de verificación: cvn-7c6602-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 2986 número 2361 del Registro de Comercio de Santiago del año 2003, de haber sido modificada, al 10 de enero de 2014, la administración conferida por la sociedad "Inversiones Bianclau Limitada " a Catherine Bianca Rojas Bachiloglu.

Santiago, 13 de enero de 2014.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Rojas'.



Carátula: 8152577

LP



Cód. de verificación: cvn-7c6601-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 13 / 2014

Pre-Obligación N°	5	23
-------------------	---	----

Identificación:

Día	Mes	Año
08	01	2014

Nombre	RUT
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	69.070.200-2

Documentación:

Fecha	Contrato Convenio	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Resolución	Otro	Fecha
					Memo N° 52-62 Dideco	13.01.2014

Descripción:

Beca Vestuario Escolar 2014.-

Detalle:

Periodo Comprometido	Costo Mensual (\$)	Total Comprometido (\$)
		8.300.000

Imputación:

Código	Denominación	Presupuesto Obligado (\$)
24.01.007.013	Asistencia Social – Vestuario Escolar	7.500.000
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	600.000
22.07.002	Servicios de Impresión	200.000


VICTOR CORRAL GONZALEZ
Funcionario Responsable




PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
Jefe de Rentas y Finanzas

FORMATO N° 1:

Licitación Pública

"VESTUARIO ESCOLAR 2014".

IDENTIFICACION DEL OFERENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

PROPONENTE: **INVERSIONES BIANCLAU LTDA.**

RUT o **77.922.620-4**
C.I:

DOMICILIO: **ROSAS # 2256**COMUNA: **SANTIAGO**

TELEFONO: **02-26962206**EMAIL: **distribuidoralokus@hotmail.com**

NOMRE REPRESENTANTE **CATHERINE ROJA BACHIOGLU**
LEGAL:

RUT REPRESENTANTE **12.614.785 - 6**
LEGAL:

DOMICILIO: **ROSAS # 2256 - SANTIAGO**

TELEFONO: **02-26988032**EMAIL: **distribuidoralokus@hotmail.com**

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen esta propuesta (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
2. Haber estudiado los antecedentes técnicos y administrativos de la propuesta y estar de acuerdo con las condiciones establecidas para ella.
3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley N°18.575, ley de bases de la Administración del Estado; N°19.653 de probidad; y N° 19.886 y su reglamento, Ley de compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Conchalí.
Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA

CONCHALI, **13** DE **FEBRERO** DE **2014**

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

INGRESO N° 1400015875

INVERSIONES BIANCLAU LTDA NOMBRE		77922620-4 R.U.T.
ROSAS 2254 DIRECCIÓN		
PATENTES COMERCIALES TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN		1Sem 2014 PERÍODO
723222-5		14-01-2014 FECHA EMISIÓN

CONCEPTO: Actividad Autorizada: FABRICA DE CALZADO, Cod. SII:
192000LUMINOSOS:14,95Mts2,

LUGAR DE PAGO: TODAS LAS SUCURSALES DEL BANCO SANTANDER. SANTO DOMINGO N°916. AMUNATEGUI N°980. CONTRIBUYENTE

N° 10312105		PLAZO PARA PAGAR	31-01-2014
IMPUESTOS Y DERECHOS		VALORES	
1,00	ART. 24	760.061	PAGADO 14-01-2014 10:47 5MQ6649907 1400015875 
1,00	ASEO	42.777	
1,00	PROPAGANDA	30.599	
SUB TOTAL		833.437	
I P C		0	CHE \$833.437
INTERESES		0	
TOTAL		833.437	
DIRECCION DE RENTAS UNIDAD		ARAMIREZ LIQUIDADOR	18055958-2 EMISOR

✓ **BOLETIN COMERCIAL**
CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

**CERTIFICADO DE PUBLICACIONES EN LA PRÓXIMA EDICIÓN DEL
BOLETÍN COMERCIAL
INCLUYE LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR EN EL BOLETÍN COMERCIAL NRO. 4434 DEL 11/02/2014**

RUT : 77.922.620-4
NOMBRE : INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
CANTIDAD DE DOCUMENTOS : 0

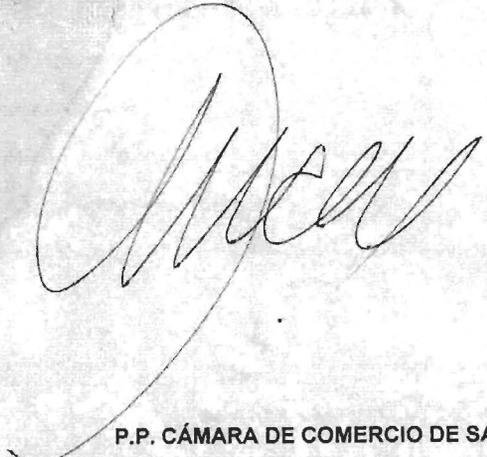
PÁGINA: 1/1
FECHA : 06/02/2014

DOCUMENTOS A PUBLICAR EN EL BOLETÍN COMERCIAL NRO. 4434 DEL 11/02/2014

Nro.	Rut	Fecha	TD	TC	No Ch	Mda	Monto	Ciud./Local.	Banco o Librador
		Prot/Venc.			/Not.				

No registra información a publicar en el Boletín Comercial.

Este certificado no entrega información de protestos y aclaraciones vigentes en el Boletín Comercial.



kvidal - Merced

P.P. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

El presente informe se extiende a solicitud directa del titular de los datos. Los datos registrados están sujetos a modificaciones y serán válidos una vez publicados en el Boletín Comercial.

Certificado Tipo 3 / Código de Verificación 0002A41CA - 0

✓ **BOLETIN COMERCIAL**
CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CERTIFICADO
INCLUYE OBLIGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS EN BOLETÍN COMERCIAL
Y BASE DE DATOS DE MOROSIDAD DE LOS SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL

RUT : 77.922.620-4
NOMBRE : INVERSIONES BIANCLAU LIMITADA
PUBLICACIONES VIGENTES : 0
BOLETÍN COMERCIAL : 0
MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL : 0

PÁGINA: 1/1
FECHA : 06/02/2014

BOLETÍN COMERCIAL VIGENTES - BC

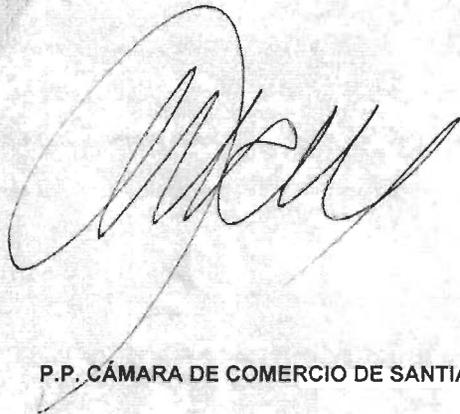
Boletín	Fecha	TD	TC	No Ch	Mda	Monto	Ciud./Local.	Banco o Librador
Publicación	Prot/Venc.			/Not.				

No registra información en el Boletín Comercial.

MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL

Fecha	TD	Mda.	Monto	Emisor
Publ/Venc.				

No registra información en Base de Datos de Morosidad de los sistemas financiero/comercial de la Cámara de Comercio de Santiago.



kvidal - Merced

P.P. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Certificado Tipo 2 / Código de Verificación 0002A41C9 - 00022A489